

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANQUIR S.A. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés del mes de Mayo del año 2019, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle 12D mz.104 solar 1 de la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ecuatoriana "BALANQUIR S.A.", contando con la asistencia de todos los accionistas; sra. QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una; los HEREDEROS DE QUIROLA LOJAS ESTEBAN EDUARDO, propietarios de 1748 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, y; sra. QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el Abg. Lauro Severo González Rodríguez, en calidad de Gerente General de la compañía BALANQUIR S.A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión la sra. Lilian María Quirola Lojas y actúa como Secretario el Abg. Lauro González Rodríguez.

El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

La Presidente toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual de la Gerente General de la compañía acerca de los negocios de la misma en el ejercicio económico del año 2018 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018, resolver respecto de ellos.
- 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus retribuciones.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

El Secretario, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2018.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA MISMA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER AL RESPECTO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe anual del Gerente relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con el negocio de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión del negocio en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía tuvo una utilidad de 89,525.37 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

El Secretario pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario Principal.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita C.P.A. Roxana Bustos Valero para el ejercicio económico del año 2019 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar al Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la retribución de la Comisaria para cada ejercicio económico.

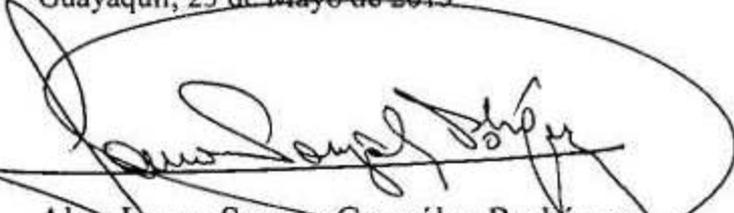
Finalmente, la Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Los informes presentados por la administración y la Comisaria;
- c) El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- d) Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las 15:30 se declara concluida la sesión, f) Sra. Beatriz Quirola Lojas, accionista, f) Herederos del Sr. Esteban Quirola Lojas, accionista, f) Sra. Lilian Quirola Lojas, accionista, f) Abg. Lauro Severo González Rodríguez, Gerente General - Secretario de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 23 de Mayo de 2019



Abg. Lauro Severo González Rodríguez
Gerente General - Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALANQUIR S.A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2019

1. Sra. QUIROLA LOJAS BEATRIZ ARACELY, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, representa el treinta y dos punto cincuenta y dos (32.52%) del capital suscrito y pagado;
2. los HEREDEROS DE QUIROLA LOJAS ESTEBAN EDUARDO, propietarios de 1748 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, representa el treinta y tres punto treinta y uno (33.31%) del capital suscrito y pagado;
3. sra. QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de 1626 acciones por un valor nominal de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una, , representa el treinta y uno punto treinta y ocho (31.38%) del capital suscrito y pagado;

El Capital Social de la compañía **BALANQUIR S.A.** es de USD\$2.000,00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar (\$0,40) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



Abg. Lauro Severo González Rodríguez
Gerente General - Secretario de la Junta